

y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

12. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 12 de abril de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Noelia Martínez Martínez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de abril de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre formalización del contrato que se cita.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte.: Núm. 2011/10689. Obras Complementarias al Proyecto de Urbanización del SUNP-AE -1 de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos (2.478.968,55 euros), IVA excluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de marzo de 2011.

b) Contratista: Heliopol, S.A.U.

c) Importe de adjudicación: Dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos (2.478.968,55 euros), IVA excluido.

6. Formalización del contrato: 23 de marzo de 2011.

Sevilla, 4 de abril de 2011.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Habilitación y Gestión Económica.

c) Número de expediente: D.10.004.SV.41.SE.

d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Limpieza del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 1, de 3 de enero de 2011.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 150.610,99 euros sin IVA. IVA: 27.109,97 euros. Importe total: 177.720,96 euros.

5. Formalización.

a) Fecha: 16 de marzo de 2011.

b) Contratista: Cycle Servicios Integrales Centro de Empleo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 129.344,16 euros sin IVA. IVA: 23.281,95 euros. Total: 152.626,11 euros.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2011, del Patronato de la Alhambra y Generalife, de formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Patronato de la Alhambra y Generalife hace pública la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.

c) Número de expediente 2010/343457.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de Información y Atención al Visitante del Patronato de la Alhambra y Generalife.

b) Lugar de ejecución: Granada.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación del procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Licitación 217.729,97 euros IVA: 39.191,39 euros.

Importe total: 256.921,36 euros.

5. Formalización.

a) Fecha: 14 de marzo de 2011.

b) Contratista: Star Servicios Auxiliares, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 185.100,00 euros. IVA: 33.318,00 euros. Total: 218.418,00 euros.

Granada, 18 de marzo de 2011.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.